

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 838

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

REQUINOA, 04 de Abril de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 129 de fecha 04.04.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se requiere la adquisición de materiales para implementar las nuevas oficinas municipales. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición de 20 unidades de adaptadores de red inalámbrica y 01 acces point wa901nd vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público al proveedor ALAMEDA COMPUTACION LTDA RUT: 77.762.040-1, por un monto total de \$ 188.231.- más IVA

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Publico por urgencia "**Adquisición materiales de informática**" para implementar las nuevas oficinas municipales, al proveedor ALAMEDA COMPUTACIÓN LTDA RUT: 77.762.040-1, por un monto total de \$ 188.231.- más IVA. De acuerdo al siguiente detalle:

- 20 Adaptadores de red inalámbrico.
- 01 acces point TI-wa901nd.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.001 "Equipos computacionales y periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) /
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo